



ACTA NÚMERO 22
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2016

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE GUANAJUATO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. Se registraron las inasistencias de la diputada Luz Elena Govea López y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, mismas que la presidencia calificó de justificadas, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba se incorporó a la sesión durante el desahogo punto primero del orden del día. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con diecinueve minutos del siete de abril de dos mil dieciséis. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los integrantes del «Movimiento Territorial Guanajuato», invitados por la diputada Irma Leticia González Sánchez. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión.

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida al grupo de jóvenes del vigésimo primer distrito, que comprende los municipios de Salvatierra y Cortazar, invitados por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el diecisiete de marzo del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. Durante el desahogo de este punto del orden del día, la presidencia formuló una moción de orden. - - - - -

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, a través del cual remitió la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, por la que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato y de la Ley del Proceso Penal para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

noventa y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia, dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, a través del cual remitió la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, se turnó a la Comisión de Fomento Agropecuario, con fundamento en el artículo noventa y cuatro, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo setenta y ocho de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la cual se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo noventa y cinco fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A solicitud de la presidencia, la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Agotada la lectura, se turnó para su estudio y dictamen, a las Comisiones Unidas de Salud Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en los artículos ciento dos, fracción primera y noventa y dos, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa por ella suscrita, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «implementación del sistema estatal anticorrupción». Una vez lo cual, la presidencia la turnó para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a un grupo de alumnos de la Escuela de Nivel Medio Superior del municipio de Celaya, invitados por la diputada Elvira Paniagua Rodríguez. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia solicitó a la diputada María Soledad Ledezma Constantino, dar lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar diversos artículos a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, con fundamento en el artículo noventa y nueve, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Por instrucción de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a través del cual remitió la propuesta de reelección del licenciado José Luis Hernández Manzo, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Consejo del Poder Judicial del Estado. Agotada su lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y siete, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con las iniciativas formuladas por los ayuntamientos de Purísima del Rincón y Moroleón, a efecto de que se les autorice para que, en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecten los ingresos que le corresponden a dichos municipios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Para su estudio y dictamen, las tunó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Tarimoro, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito. Con fundamento en el artículo noventa y seis, fracciones sexta y séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. -

La secretaría dio lectura al oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado, a través del cual remitió los cuarenta y seis informes del proceso de entrega recepción de los municipios del Estado de Guanajuato, formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo cuarenta y ocho de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia declaró que la Asamblea por su conducto, se daba por enterada de los informes

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' followed by a horizontal stroke.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

y los dejó a disposición de las diputadas y diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura; asimismo, manifestó que en su momento, todo lo referido al proceso de entrega recepción de las cuentas públicas municipales sería revisado y valorado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, en la fiscalización de las cuentas públicas municipales correspondientes al segundo semestre de dos mil quince. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- - - - -

La presidencia dio cuenta y solicitó a la secretaría dar lectura al oficio suscrito por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Administración, mediante el cual remitieron el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del primero al veintinueve de febrero de dos mil dieciséis. Se sometió a consideración de la Asamblea, sin registrarse intervenciones, y en votación económica, resultó aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del décimo sexto al vigésimo quinto del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación en dos actos. A continuación, se sometió a consideración en votación económica, resultando aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes. La presidencia declaró que bajo los términos acordados se continuaría con el desahogo del orden del día. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual se devuelve a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Salvatierra, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor. La presidencia ordenó remitir a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el acuerdo aprobado junto con su dictamen, así como el informe de resultados, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativos a: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Felipe, por el periodo comprendido de julio a diciembre del



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ejercicio fiscal del año dos mil trece; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Coroneo, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Huanímaro, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de San Felipe, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cortazar, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 6) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pénjamo, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 7) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 8) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; y 9) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Abasolo, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor; con excepción del dictamen contenido en el punto vigésimo quinto del orden del día, en el que se computaron treinta y tres votos a favor y se registró la abstención del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. La presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados, contenidos en los puntos del décimo séptimo al vigésimo cuarto del orden del día, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, a los ayuntamientos de San Felipe, Coroneo, Huanímaro, Cortazar, Pénjamo, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Santa Cruz de Juventino Rosas, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. Y el acuerdo aprobado, junto con su dictamen y el informe de resultados, agendado en el punto vigésimo quinto del orden del día, al ayuntamiento de Abasolo, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -



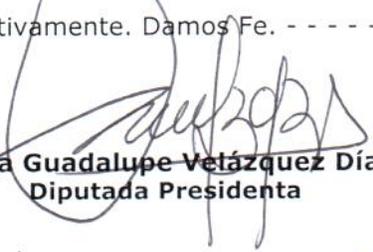
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

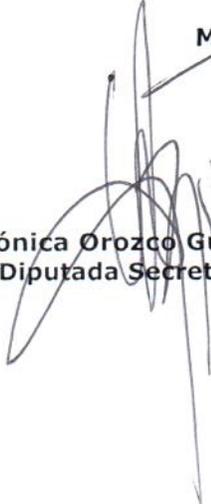
En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones del diputado Alejandro Flores Razo, con el tema «apoyo al sector ganadero» y de la diputada Angélica Casillas Martínez, con el tema «Cuenca Lerma-Chapala». - - - - -

La secretaría informó que el quórum de asistencia a la sesión se mantuvo con treinta y cuatro diputadas y diputados, y que se registraron las inasistencias de la diputada Luz Elena Govea López y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, justificadas en su momento por la presidencia. - - - - -

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las catorce horas e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.- - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitaron las justificaciones de las inasistencias de la diputada Luz Elena Govea López y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, respectivamente. Damos Fe. - - - - -


María Guadalupe Velázquez Díaz
Diputada Presidenta


Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Secretaria


Luis Vargas Gutiérrez
Diputado Secretario



Guanajuato, Gto., 7 de abril de 2016

Asunto: Se solicita justificar inasistencia

Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz
Presidenta del H. Congreso el Estado
Presente



Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que el **DIP. JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO**, no asistirá a la Sesión Ordinaria de fecha 7 de abril del presente año, que Usted dignamente preside por motivos de salud, anexando justificante médico, en atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar la inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E


DIP. ARCELIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Jorge de la Cruz Nieto
Nombre del Paciente:

Fecha:

07/04/16



- Ciprofloxacino 500mg Tabs.
Tomar 1 $\frac{1}{2}$ d 12 hrs x 10 dias.

T.A. 90/50 mmHg
F.C. 80 lpm
F.R. 18 ipm
TEMP. 38.7°C
PESO 88 kg
TALLA 1.74 cm
I.D. P.D. Salmeloss
EDAD 28
ALERGIAS Negativas

- Butilhidascina/Metamizol tabs
Tomar 1 $\frac{1}{2}$ d 8 hrs x 5 dias

- Reposo si continua la fiebre.
- Abundantes liquidos



FAVOR DE PRESENTAR ESTA RECETA EN SU PROXIMA CITA.

ORIGINAL

Firma: _____

Guanajuato, Gto., 07 de abril de 2016

Asunto: Se solicita justificar inasistencia
Oficio número GP-PRI 068/2016

Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz
Presidenta de la LXIII Legislatura del
H. Congreso del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL OFICIALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
RECIBIDO	07 ABR. 2016
HORA 11:05	
FOLIO	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que, la **DIP. LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ**, no podrá asistir a la Sesión Ordinaria programada para hoy día de hoy 7 de abril del presente mes y año en curso a las 12:00 horas, en virtud de atender actividades inherentes a su calidad de Diputada. En atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar la inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Coordinador de Diputados Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional